

El Senado rechazó investigación \$LIBRA y suspendió las PASO

20/02/2025



Mientras Milei se va de viaje con su hermana y el censor Santiago Caputo a los Estados Unidos a hacer show humorísticos y a asegurarle al FMI y al Presidente de ese país su completa sumisión, dejó en el país, como quien deja atrás lo que no le gusta una sesión en la que salió airoso e impuso la suspensión de las PASO y evitó ser investigado por el "Memecoin-Gate".

El Senado zafó a Milei del “Memecoin-Gate”



Nuevamente el radicalismo en todos sus variables fórmulas tomó protagonismo residual ya que parte del radicalismo solicitó la formación de una comisión investigadora senatorial y otra parte de él se alineó con el Gobierno. Este residuo de la política populista del sistema solamente son útiles para sacarle con unos votos las castañas del fuego a quien esté en el Estado, nunca rompiéndose y siempre doblándose.

La iniciativa, que contando con el siempre doblable radicalismo, fue rechazada por solamente un voto, ya que por la afirmativa votaron 47 senadores, por la negativa 23, sin registrarse abstenciones. De obtener 48 votos Milei debería enfrentar el escrutinio de una Comisión Investigadora por el “Memecoin-Gate”, lo que hubiera seguramente complicado su agenda de sumisiones y genuflexiones en los Estados Unidos.

Se espera que la oposición peronista y sus aliados del sistema intenten formar una Comisión Investigadora en Diputados, para lo cual en los días se estan constituyendo comisiones de diputados “autoconvocados” (ponele) a tal efecto.

A las apuradas y con todos divididos se suspendieron las elecciones P.A.S.O.



En el apuro de seguir ajustándolo todo a como dé lugar, el Gobierno se obsesionó con eliminar las elecciones P.A.S.O., pero en ese apuro atrapó con los pantalones bajos al kirchnerismo que debió improvisar una coalición con la tropa en venta radical que le quedaba a mano y perdiendo 6 votos “de su riñón” en el trámite de la cosa. Lo cómico es la inversión de roles entre quienes en 2023 querían suspenderla y hoy se negaban a ello y viceversa. En la Argentina de los políticos más desfachatados e impresentables siempre hay que esperar este tipo de agachadas y dobles caras.

Finalmente, con 43 votos a favor, 20 en contra y 6 abstenciones, el Senado hizo ley la llamada “Reforma para el Fortalecimiento Electoral”, que suspende las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) de este año. Poco les importó esta vez que fuera esta suspensión a seis meses de la misma elección, toda vale salvo perder elecciones y las cajas que vienen de ellas.